DECISIÓN (PESC) 2015/611 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 15 de abril de 2015

por la que se prorroga el mandato del Jefe de la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP Sahel Níger) (EUCAP Sahel Níger/1/2015)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2012/392/PESC del Consejo, de 16 de julio de 2012, sobre la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP Sahel Níger) ([1]), y, en particular, su artículo 9, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2012/392/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a tomar las decisiones oportunas a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión EUCAP Sahel Níger, incluida, en particular, la decisión de nombrar a un Jefe de Misión.

(2) El 6 de mayo de 2014, el CPS adoptó la Decisión EUCAP Sahel Níger/2/2014 ([2]) por la que se nombra a D. Filip DE CEUNINCK Jefe de la Misión EUCAP Sahel Níger del 6 de mayo de 2014 al 15 de julio de 2014.

(3) El 22 de julio de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/482/PESC ([3]), que prorroga el mandato de la EUCAP Sahel Níger desde el 16 de julio de 2014 hasta el 15 de julio de 2016.

(4) El 24 de julio de 2014, el CPS adoptó la Decisión EUCAP Sahel Níger/3/2014 ([4]) por la que se prorroga el mandato de D. Filip DE CEUNINCK como Jefe de la Misión EUCAP Sahel Níger del 16 de julio de 2014 al 15 de julio de 2015.

(5) La Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto que se prorrogue el mandato de D. Filip DE CEUNINCK como Jefe de la Misión EUCAP Sahel Níger del 16 de julio de 2015 al 15 de julio de 2016.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Filip DE CEUNINCK como Jefe de la Misión EUCAP Sahel Níger hasta el 15 de julio de 2016.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 15 de abril de 2015.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS

([1]) DO L 187 de 17.7.2012, p. 48.

([2]) Decisión EUCAP Sahel Níger/2/2014 del Comité Político y de Seguridad, de 6 de mayo de 2014, por la que se nombra al Jefe de la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP Sahel Níger) (DO L 136 de 9.5.2014, p. 26).

([3]) Decisión 2014/482/PESC del Consejo, de 22 de julio de 2014, por la que se modifica la Decisión 2012/392/PESC sobre la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP Sahel Níger) (DO L 217 de 23.7.2014, p. 31).

([4]) Decisión EUCAP Sahel Níger/3/2014 del Comité Político y de Seguridad, de 24 de julio de 2014, por la que se prorroga el mandato del Jefe de la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP Sahel Níger) (DO L 267 de 6.9.2014, p. 5).